

LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR DESDE LA TRANSVERSALIDAD

The programs of curricular diversity from the transversality

M^a Ángeles PASCUAL SEVILLANO

Universidad de Oviedo. Departamento de CC. de la Educación
C/. Aniceto Sela, s/n. 33005 OVIEDO

BIBLID [0212 - 5374 (1996) 14; 157-180]

Ref. Bibl. PASCUAL SEVILLANO, M^a Ángeles. Los programas de diversificación curricular desde la transversalidad. *Enseñanza*, 1996, 14, 157-180.

RESUMEN: La enseñanza en la diversidad requiere ante todo de una innovación curricular que apueste por un proceso y contexto educativo que se adapte al individuo.

Introducir en la enseñanza los intereses provocados de la propuesta de los ejes transversales no significa desplazar las materias curriculares, sino *diseñar los objetivos y contenidos propios de las áreas curriculares para que puedan adquirirse y desarrollarse desde la transversalidad*, permitiendo así un mayor *acercamiento y contextualización con la realidad* de cada estudiante y con los conflictos y problemas del mundo contemporáneo y, a la vez dotándolos de *un valor funcional* inmediato respecto a la comprensión y posible transformación de esa realidad y de esos conflictos.

En este sentido los aspectos que tratan de incorporarse no son algo añadido, pero sí novedoso desde el momento en que se introduce una nueva perspectiva, y se evita el riesgo, a veces tan mencionado, de que la transversalidad aparezca sutilmente desdibujada.

Los ejes transversales bajo este nuevo planteamiento implicarán una importante transformación de las áreas curriculares de acuerdo con las expectativas de los tiempos presentes y la adecuación a las posibilidades de comprensión del alumnado. Esto será así, si los enfoques transversales, que constituyen el centro de las actuales preocupaciones sociales de las áreas curriculares, se convierten en el núcleo en torno a los cuales gira la programación de las áreas curriculares, las

cuales se convertirán entonces en los instrumentos necesarios para la consecución de las finalidades deseadas.

SUMMARY: The Education in the diversity requires of a curricular innovation that bet on a process and educational context that is adapted to the individual.

To introduce in the teaching the provoked interest of the proposal of the transverse shafts does not mean to displace the curricular matters, and yes to design the objectives and own contents of the curricular areas so that they could be acquired and be developed from the transversality, permitting thus a greater approximation and contextualization with the reality of each student and with the conflicts and problems of the contemporary world and, at the same time endowing them of an immediate functional value with respect to the comprehension and possible transformation of that reality and of those conflicts.

In this sense the aspects that try to be incorporated are not something added, but yes novel from the moment in which is introduced a new perspective, and is avoided the risk, sometimes so mentioned, of the fact that the transversality appear subtly blurred.

The transverse shafts under this new position will imply an important transformation of the curricular areas according to the expectations of the present times and the appropriateness to the possibilities of comprehension of the student. This will be thus, if the transverse approaches, that constitute the center of the current social preoccupations of the curricular areas, are converted into the kernel in connection with those which turns the programming of the curricular areas, those which will be converted then in the necessary instruments for the attainment of the wished purposes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde que se iniciara el Programa de Integración de alumnos con necesidades educativas especiales en 1985 hemos asistido, a profundos y necesarios cambios que se han ido sucediendo como consecuencia natural de un proceso de maduración cultural, social política y educativa que nos han situado en un momento en el que ya no se habla, al menos tanto, de integración escolar, sino de un nuevo concepto, de una terminología más amplia, acorde con la filosofía democrática de igualdad y respeto a los derechos humanos, en un ambiente o seno multicultural que tiene por objeto el desarrollo de un curriculum necesariamente también más intercultural, se habla de Atención a la Diversidad de alumnado presente hoy en las aulas.

Cuando hablamos de *atención a la diversidad del alumnado*, no lo hacemos pensando única y exclusivamente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, ya que es una concepción mucho más genérica que abarca todo el período educativo y que se encuentra enmarcada en una filosofía educativa de carácter democrático, donde se enfatiza el valor de los individuos y sus diferentes procesos de desarrollo, independientemente de la etapa en la que nos situemos.

Este planteamiento, ha supuesto *un gran cambio* en la valoración de la educación e instrucción, generando un fuerte conflicto con los pensamientos tradicionales y clásicos de un currículo homogeneizado y tailorizado, por lo que se hace necesario asentar de forma adecuada esta nueva filosofía educativa. Máxime aún, cuando se ha concebido y desarrollado la escuela como una institución normalizante en sus prácticas de instrucción, acomodadora de las individualidades a patrones de actuación, reflexión y afecto ya establecidos.

Las posibilidades de progresos significativos hacia una escolarización que se adecúe a la diversidad del alumnado van a estar también en función de que asumamos que las dificultades experimentadas por algunos de ellos son el resultado de la forma que hemos elegido organizar las escuelas, los estilos y formas de enseñanza que les ofrecemos. En otras palabras, como dijo Skritic (1991), los alumnos con NEE son consecuencia, en muchos casos, de un currículum tradicional homogeneizador. Por lo tanto, hacia donde debemos tender para avanzar, es hacia el desarrollo de formas de enseñanza que respondan positivamente a la diversidad, y que asuman la necesidad de individualizar la enseñanza como algo valioso y deseable profesionalmente. Se trata, inicialmente, de llegar a plantearnos la pregunta que se realiza Neus Sanmartí (1994): «¿si partimos de que el aprendizaje se da fundamentalmente en una situación social de comunicación e interacción, observando nuevas variables, identificando aspectos distintos y llegando a explicaciones compartidas por todos, aprender desde la diversidad es fuente de problemas o fuente de riqueza?».

Hoy se habla con frecuencia de las llamadas aulas inteligentes, donde tras esa venta solapada de las potencialidades de los ordenadores hay toda una propuesta metodológica basada en los diferentes ritmos de aprendizaje, autoconstrucción del conocimiento, del profesor como mediador, no como mero transmisor, donde lo que se propone a los alumnos son oportunidades de aprendizaje en función de los intereses, ritmos, motivaciones y capacidades, y a eso se les denomina aulas inteligentes, ¿por qué o por comparación a quién? ¿Si esas aulas con los rasgos mencionados son caracterizadas como inteligentes, las que no recogen estas peculiaridades cómo serían definidas?

Si tenemos en cuenta que el principal medio para motivar a los estudiantes es que todos aprendan, hemos de plantearnos necesariamente distintas formas de aprendizaje pues no todos los estudiantes llegan a la escuela con los mismos condicionantes y necesidades de aprender. Por lo tanto, hemos de tener en cuenta el ambiente sociocultural de los alumnos y alumnas, la imagen que tienen de sí mismos, sus intereses, sus estilos de aprendizaje, etc. Y para ello *no necesitamos acudir a currículos diferenciados, pero si utilizar estrategias didácticas variadas para favorecer a todos los alumnos.*

¿Qué implicaciones concretas tiene para el Diseño Curricular la atención a la diversidad?

Un currículum diversificador implica cambios importantes en los diferentes elementos curriculares. Algunos de las propuestas que se realizan son:

En los aspectos curriculares:

- Identificar los conocimientos mínimos que se pretende que todos los alumnos aprendan.
- Secuenciar los aprendizajes según el índice de dificultad y de proximidad entre los nuevos contenidos y los que ya se conocen atendiendo especialmente a los procedimientos.
 - La diferente distribución de los contenidos entre los alumnos
 - Flexibilizar el curriculum de las materias comunes.
 - Diseñar optativas promotoras de especialización.
 - Introducir optativas de refuerzo para atender dificultades instrumentales y metodológicas básicas.
- Adaptaciones curriculares individualizadas para que alcancen las finalidades básicas de la etapa de primaria: socialización, autonomía de acción en el medio y adquisición de aprendizajes instrumentales.

En los aspectos organizativos

- Utilizar el grupo clase heterogeneo como forma habitual de agrupamiento aplicando las medidas y recursos adecuados para este tratamiento global de la diversidad.
 - La desigual distribución del tiempo y de los recursos entre los alumnos a través de clases de refuerzo, profesores de apoyo, enseñanza tutorizada, adaptaciones curriculares, programas de desarrollo cognitivo. En este sentido la organización incorporaría las necesarias modificaciones, bien ajustando grupos y niveles a determinado tipo de alumnos o bien en aulas abiertas para flexibilizar la organización y encajar mejor las diferencias y el progreso de los alumnos.
 - Introducir el trabajo en equipo de profesores bien de ciclo o de niveles, permitiendo de esta manera una adecuada flexibilidad en el tiempo de aprendizaje para adecuarse a ritmos individuales y colectivos.
 - Alternar el trabajo cooperativo con el individual y gran grupo
 - Revisión de horarios y ratios adecuados al ritmo de los alumnos.
 - Cambiar la relación docente-alumno y el papel del profesor en la gestión de los aprendizajes, donde el alumno pase a ser autor y protagonista de su aprendizaje, es decir que necesite aprender aquello que considere necesario.

En los aspectos metodológicos:

- Empezar por actividades muy concretas y simples en las que todos los alumnos puedan tener éxito, para aumentar gradualmente el nivel de abstracción y de complejidad.
 - Favorecer la autorregulación
 - La globalización como concepción de la enseñanza y el aprendizaje y los proyectos de trabajo como procedimiento para llevar a la práctica esta concepción.

- La introducción de actividades basadas en la diversificación de los materiales curriculares y en los planes o secuencias de trabajo de los alumnos.

En los recursos:

- Disponer de materiales didácticos adecuados a los diferentes ritmos de aprendizaje y de espacios distintos a los de muchas aulas actuales.
- Disponer de profesores de apoyo, logopeda y psicopedagogo.

En la evaluación:

- Utilizando una evaluación no sumativa, clasificadora o jerarquizadora.

Pero estos cambios sólo serán posibles si desde la administración se ofrecen las dotaciones necesarias tanto a nivel de recursos como de orientaciones y estabilidad del profesorado y por articulación de los profesionales presentes en los centros y por su deseo de mejorar la enseñanza.

LA TRANSVERSALIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La fragmentación de los estudios en materias, ha sido criticada en numerosas ocasiones, al tiempo que se definía la globalización de los aprendizajes, el trabajo interdisciplinar y la enseñanza de una forma unitaria y comprensiva (Dewey, Morin, etc.). En este sentido, las líneas transversales son un intento de reactualizar este discurso integrador y comprensivo, al mismo tiempo que pretenden retomar el planteamiento de la educación ético-moral-humanista. Es una apuesta por recuperar una serie de valores y conocimientos, tales como el cuidado del medio ambiente, el respeto y cooperación entre los sexos, la convivencia y la paz, etc.

La particular idiosincrasia de la enseñanza transversal se halla, como han señalado algunos autores (M.E.C., 1993; Rodríguez, M., 1995; González, F., 1994) fundamentalmente en los siguientes:

- Hacen referencia a los problemas y a los conflictos, de gran trascendencia, que se producen en la época actual (*DIMENSIÓN DE ACTUALIDAD*).
- Son contenidos relativos a valores y actitudes (*DIMENSIÓN HUMANISTA*).
- Han de desarrollarse desde las áreas curriculares, contextualizándolas con los problemas del mundo contemporáneo (*DIMENSIÓN CONTEXTUALIZADORA DE LOS CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES*).
- Tienen un carácter globalizador e interdisciplinar pues pueden actuar de puente entre los problemas acuciantes de la sociedad, los valores y la recuperación del humanismo. (*DIMENSIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN*).

Sin lugar a duda, la dimensión transversal del currículo está planteando nuevas reflexiones y cambios que es necesario introducir en la práctica educativa y en el perfil del futuro ciudadano.

Para comprender el espíritu de los ejes transversales es necesario retomar el pensamiento global del conocimiento y la relación de este con las conductas.

La forma de entender la actividad pedagógica admite dos grandes encauzamientos, con planteamientos bastante diferentes, el enseñar y el educar.

La *educación* lleva implícito un propósito mucho más amplio y complejo que el de enseñar o instruir. Mientras que la *enseñanza* suele implicar mostrar o exponer conocimientos, de tipo conceptual y procedimental, dirigidos a formar trabajadores más o menos cualificados, la educación abarca una actividad más compleja, que contempla el desarrollo de todas las capacidades de la persona, incluidos los valores y las actitudes, y persigue preparar al individuo para la vida en sociedad.

Por tanto educar no es sólo instruir *sino transmitir unas convicciones, ideas o unas maneras de ser*. Y lo quiera o no el educador colabora en la formación del carácter de sus alumnos, les transmite una manera de ser, tanto con su propio comportamiento, como con las reglas de convivencia que, explícita o tácitamente, funcionan en el centro. Los alumnos perciben y aprenden valores, en muchas ocasiones de forma soterrada y tal vez contradictoria a través de lo que se conoce como «currículum oculto».

Las mujeres y hombres de finales del siglo XX vivimos en una sociedad que suspira por la paz, por la igualdad de derechos y oportunidades de todos los hombres y mujeres, por la conservación y mejora del medio ambiente, por vivir de una manera más saludable, por un desarrollo de la afectividad y de la sexualidad que permita mejorar las relaciones interpersonales; una sociedad que está demandando personas autónomas y críticas, capaces de respetar a los que opinan de distinta manera y, a la vez, de defender sus derechos. Y estas son cuestiones que no están contempladas dentro de la problemática tradicional de las disciplinas.

La educación escolar, fundamentalmente en lo que corresponde a su etapa obligatoria, tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas esas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Y a tal formación contribuyen los denominados temas transversales.

La formación en las distintas áreas curriculares supone atender no sólo a las capacidades intelectuales de alumnos y alumnas, sino también y fundamentalmente a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Este acervo de objetivos remite a una formación que incide en el conjunto de los ámbitos de desarrollo de la persona, contribuyendo a su educación integral (M.E.C., 1993, 9 y 11).

LA E.S.O.: LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En la Educación Secundaria Obligatoria una de las medidas de atención a la diversidad de alumnado presente en los centros es la DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Estos programas se establecerán sólo en situaciones especiales y sobre todo en el segundo ciclo de la ESO, para alumnos de más de 16 años, momento en que

los intereses, las motivaciones y eventualmente las capacidades de los alumnos están ya muy definidos y las adaptaciones curriculares no sean suficientes para responder de una manera adecuada a la diversidad de necesidades educativas. Y tiene por finalidad que los alumnos alcancen los objetivos generales de la etapa Educación Secundaria Obligatoria, es decir que logren un desarrollo suficiente de sus capacidades, que les permita integrarse en la sociedad.

Son elaborados conjuntamente entre los Departamentos didácticos y el Departamento de Orientación del centro y están constituidos por:

- 3 ó 4 áreas del currículo ordinario de segundo ciclo de ESO manteniendo la misma Programación de aula.
- La áreas específicas con 10-12 horas semanales que determinará el propio Centro y que se organizarán en torno a dos ámbitos:
 - Ámbito socio-lingüístico cuyos contenidos serán seleccionados de las Áreas de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
 - Y ámbito científico-tecnológico, cuyos contenidos serán seleccionados de las Áreas de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología.

En estos dos ámbitos se determinan los nuevos contenidos científicos y las nuevas capacidades para formular los objetivos de aprendizaje de la programación de aula adaptada. Y del análisis de cada uno de los temas de cada área, se realiza la selección de capacidades.

- Se organizan los conocimientos en 2/3 niveles de dificultad.
- Los grupos se reducen a menos de 15 alumnos impartidos por profesores de los Departamentos didácticos implicados y del Departamento de Orientación de los ámbitos correspondientes.
- Se realizan 2 horas de tutoría (1 con el grupo aula y el tutor y otra con el profesor de apoyo o bien las dos con el profesor de apoyo)
- Las materias optativas completan hasta las 30 horas semanales, y estas pueden ser de la oferta ordinaria o específicamente diseñadas al efecto, incluyéndose por los general materias de Iniciación Profesional.
- Y su duración puede ser de 1 ó 2 cursos.

Las Áreas del Programa tienen como principio *básico las necesidades de los sujetos* determinándose previamente a través de una evaluación inicial.

Una vez analizadas las capacidades a desarrollar y tomada la decisión sobre las áreas, el Equipo de Profesores determina qué objetivos de capacidades serán más adecuados desarrollar desde cada área para poder realizar posteriormente la selección de los contenidos, organizar las unidades didácticas de cada área y asegurar que entre todas las áreas se cubren todos los objetivos generales de capacidades.

La variedad de alumnado que accede a este Programa, sus circunstancias personales, estilos de aprendizaje, niveles curriculares exigen, que, una vez se ha

planteado el currículo del Programa Base de Diversificación, se realice un proceso de adaptación a las características individuales de cada alumno.

Unas áreas se podrán trabajar mediante talleres (científico-experienciales) y otras a través de núcleos transversales (socio-lingüísticas).

A través *del ámbito lingüístico y social* se pretende que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales, necesarias para el logro de los objetivos generales de la etapa. El tratamiento integrador de estas áreas tiene como finalidad dar mayor coherencia al trabajo en equipo de profesores, globalizando los contenidos para darles mayor funcionalidad. Por su parte las aportaciones específicas del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de la materia de Ética cabe destacar la capacidad para comprender e intervenir reflexivamente en las cuestiones propias de la vida humana en sociedad; se trata de promover aprendizajes relativos a conceptos, procedimientos y actitudes que permitan comprender los problemas sociales, económicos, políticos, etc. del mundo actual, aquellos que surgen en el contexto de las interacciones que los seres humanos establecen en sus territorios y entre sí; y aquellos otros que tienen que ver con los antecedentes y la memoria histórica de nuestra sociedad. (M.E.C., 1996).

A través del área científico-tecnológica se trata de acercar al alumno a la realidad física en la que nos movemos en este planeta y para entender a través de esas representaciones cómo todas las cosas, los fenómenos, lo que sucede en el orden natural, está interrelacionado. Y la aproximación del alumno a esta realidad será en parte de observar y en parte de agente de cambios. En este contexto lo primordial es que el grupo de alumno esté motivado y que los experimentos concretos sean interesantes. Y para ello el profesor/a ha de crear el clima adecuado. Se plantearán para ello actividades abiertas en el tiempo.

Determinación de los principios metodológicos

Los profesores tendrán en cuenta aspectos como:

- Las características, necesidades, posibilidades y formas de aprender de los alumnos.
- La formación del profesorado y su actuación como mediador del aprendizaje más que como transmisor de conocimientos y sus estrategias de trabajo.
- Los recursos materiales y humanos
- Qué objetivos y contenidos se pretenden alcanzar

Y en función de estos aspectos se definirán los principios metodológicos que servirán de base al Programa y que determinarán las implicaciones organizativas que afectan a la totalidad del centro en cuanto a espacio, tiempos y necesidades de coordinación del profesorado.

La Educación en la diversidad requiere ante todo de una innovación curricular porque apuesta por un proceso y contexto educativo que se adapte al individuo; por lo tanto, es el alumnado el que irá moldeando el curriculum para poder acceder a él, sin despreciar unos mínimos comunes.

LA TRANSVERSALIDAD COMO NÚCLEO ORGANIZATIVO Y METODOLÓGICO EN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR PARA LAS ÁREAS DE ÁMBITO

Introducir en la enseñanza los intereses provocados de la propuesta de los ejes transversales no significa en modo alguno desplazar las materias curriculares, *sino diseñar los objetivos y contenidos propios de las áreas curriculares para que puedan adquirirse y desarrollarse desde la transversalidad*, permitiendo así un mayor acercamiento y *contextualización con la realidad* de cada estudiante y con los conflictos y problemas del mundo contemporáneo y, a la vez dotándolos de un valor funcional inmediato respecto a la comprensión y posible transformación de esa realidad y de esos conflictos.

En este sentido los aspectos que queremos incorporar no son algo añadido, pero sí novedoso desde el momento en que se introduce una nueva perspectiva, y se evita el riesgo, a veces tan mencionado, de que la transversalidad aparezca sutilmente desdibujada.

Los ejes transversales bajo este nuevo planteamiento implicarán una importante transformación de las áreas curriculares de acuerdo con las expectativas de los tiempos presentes y la adecuación a las posibilidades de comprensión del alumnado. Esto será así, si los enfoques transversales, que constituyen el centro de las actuales preocupaciones sociales, se convierten en el núcleo en torno a los cuales gira la programación de las áreas curriculares, las cuales se convertirán entonces en los instrumentos necesarios para la consecución de las finalidades deseadas:

- Proporcionar una formación intelectual y ética,
- Desarrollar determinadas capacidades o adquirir conocimientos, destrezas y actitudes útiles también fuera del ámbito escolar.

Si observamos los contenidos que nos ofrecen las materias transversales como algo necesario para vivir en una sociedad como la nuestra, la ordenación de cada una de las demás áreas cobrará un valor distinto y realmente eficaz, el de ayudarnos a adquirir objetivos de orden superior e imprescindibles para convivir en una comunidad desarrollada, responsable, autoconsciente e creadora.

La propia naturaleza de estos temas, que pretenden conectar en todo momento con la realidad social, aconseja que sean flexibles y abiertos a nuevas situaciones.

Se trataría de diseñar las dos áreas de ámbito, tomando como eje organizador los ejes transversales, a partir de los cuales se desarrollarán los contenidos.

Ello favorecería la interdisciplinariedad, la metodología globalizadora y en general el desarrollo de las propuestas constructivistas del aprendizaje de estos programas de diversificación curricular.

Bajo esta propuesta los ejes transversales contribuyen de manera notable a la renovación de la acción pedagógica y del conjunto de los contenidos.

A continuación puede observarse dicha propuesta en el siguiente cuadro (Figura 1):

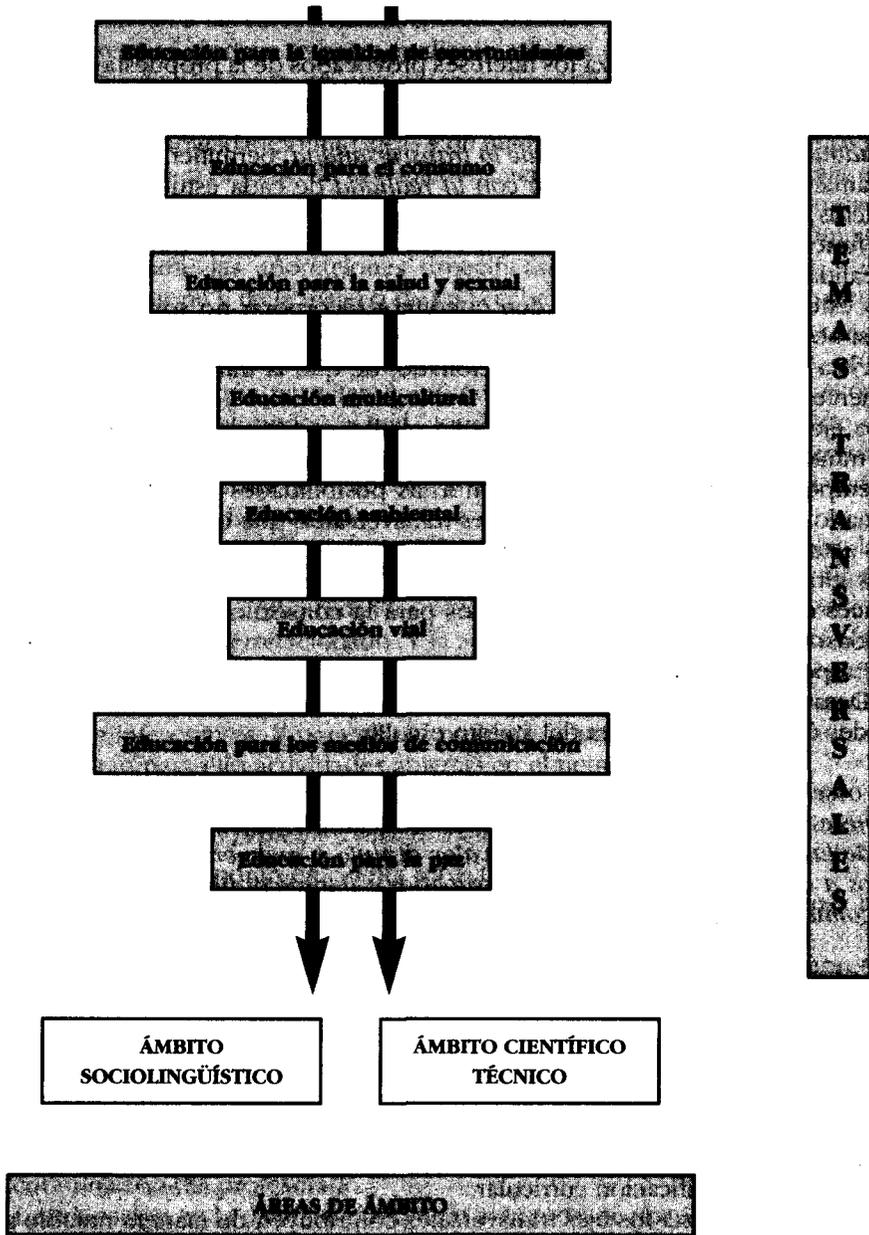


FIGURA 1. Los ejes transversales como núcleo organizador de las áreas de ámbito

DISEÑO

Para llevar a cabo esta propuesta organizativa los pasos necesarios son:

1. Partir del Proyecto Curricular de Centro y la formulación de los objetivos generales de la Etapa de Secundaria obligatoria (M.E.C., 1995).
2. Estudiar los objetivos de los temas transversales propuestos por el MEC para esta etapa (MEC, 1993).
3. Comprobar si quedan recogidos los objetivos generales de la etapa en los temas transversales.
4. Comprobar si quedan recogidos los objetivos de cada área en los temas transversales.
5. Diseñar y programar los temas transversales de los que partirá cada unidad didáctica.

En el tercer paso de reconocimiento de los objetivos generales de la etapa en los temas transversales propuestos por el MEC (1993) encontramos los siguientes datos (Tabla I) donde A,B,C,D serían los objetivos generales de la etapa, y las cruces señalarían los objetivos que se trabajan en los diferentes temas transversales:

TABLA I

E. TRANSVERSALES	OBJETIVOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
		EDUCACIÓN VIAL					+	+	+	+	+	+	
EDUCACIÓN PARA LA PAZ						+	+						+
EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR				+		+	+	+	+	+	+		+
EDUCACIÓN AMBIENTAL				+		+	+	+	+	+	+	+	+
EDUCACIÓN PARA LA SALUD				+		+	+	+	+	+	+	+	+
EDUCACIÓN SEXUAL				+			+	+			+		+
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				+			+	+	+		+	+	

De lo cual se deduce que prácticamente a través de todos los temas transversales se trabajan los objetivos generales de la etapa.

En el cuarto paso quisimos comprobar en qué medida se recogían en los objetivos de los temas transversales, cada una de las áreas curriculares de Secundaria y el resultado obtenido se puede observar en la Tabla II.

TABLA II. *Cruce de objetivos de los temas transversales con las áreas curriculares*

	LENGUA Y LITERATURA	NATURALEZA	SOCIAL, GEOG. HIST.	EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN VIAL	1,5,10	5,6,7	2,4,5,8,9	2,3,4,5
EDUCACIÓN PARA LA PAZ	1,2,3,4,5,6,9,10	7,8	1,3,9,10	4,5
EDUCACIÓN CONSUMIDOR	1,2,4,5,9,10	6,7,8	2,3,9,10	1,4,5
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1,2,5,6,10	2,3,4,7,9	1,2,4,6,8,9	1,2,4
EDUCACIÓN SALUD	1,2,4,5,6,10	6,7,8	2,5,6,9	1,2
EDUCACIÓN SEXUAL	1,2,4,5,6,10	6,8	2,5,9	1,4,6
IGUALDAD OPORTUNIDADES	1,2,5,9	6,8	1,2,3,9,10	4,5,8

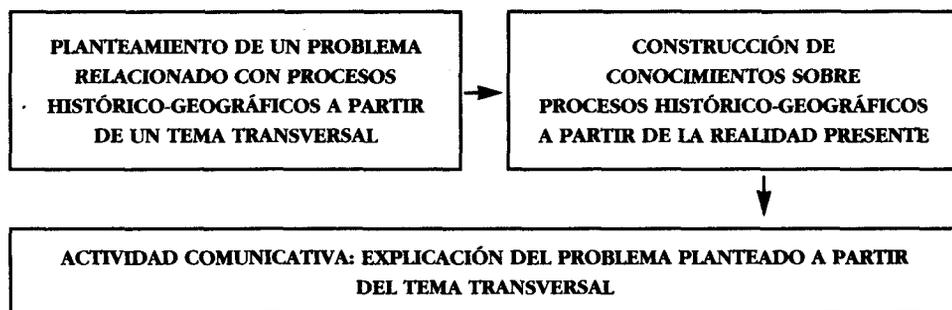
	PLÁTICA Y VISUAL	MÚSICA	TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS
EDUCACIÓN VIAL	1,4,5,7,8,9	7	6,7	2,7
EDUCACIÓN PARA LA PAZ	1,2,3,6,7	5,7	7,8	
EDUCACIÓN CONSUMIDOR	1,3,4,5,7,8,9	2,5,7,8	6,7,8,9	2,8
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1,2,3,4	2,7,8		6,8,9
EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
EDUCACIÓN SEXUAL	1,2,6,7,9	2,7,8	7,9	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1,2,3,4,5,6,7,8,9	2,5,7,8	6,7,8	2,9

Si tenemos en cuenta que para el Ámbito socio-lingüístico los contenidos son seleccionados del Área de Lengua Castellana y Literatura, del Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y para el Ámbito científico-tecnológico, de las áreas de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología y podemos comprobar cómo en:

– El Ámbito sociolingüístico: Se puede trabajar desde la transversalidad pues, prácticamente todos los objetivos de las áreas correspondientes (lengua y literatura, Ciencias Sociales, Geografía e Historia) se reflejan perfectamente en los objetivos de los temas transversales propuestos.

Sin embargo en el Ámbito científico-tecnológico (Naturaleza, Tecnología y Matemáticas) quedan descolgados muchos de los objetivos de las áreas en los objetivos de los temas transversales, por lo que este ámbito implicaría una reconsideración de los objetivos propuestos en los temas transversales, con el propósito de que los dos ámbitos pudiesen organizarse en torno a los temas transversales. En vista de lo cual inicialmente trabajaremos solamente desde el ámbito sociolingüístico.

La integración de los aprendizajes propios de las dos áreas de ámbito se asegura en el marco de una secuencia didáctica constituida por las siguientes fases de trabajo (M.E.C. y GENERALITAT VALENCIANA, 1995):



A) Formulación del problema a partir de actividades de coloquio sobre un texto, suceso, obra de arte, acontecimiento actual, etc., con el fin de que hagan explícitos sus conocimientos previos, se los cuestionen y formulen preguntas, a través de actividades comunicativas.

B) Construcción del conocimiento sobre los procesos sociales y ejercitación de las habilidades lingüístico-comunicativas involucradas en esas acciones. Es necesario pasar por el proceso de obtención, tratamiento y reelaboración de la información, a través del análisis de diversas fuentes.

C) Resolución del problema a través de la explicación que dará el alumno.

El Ámbito Socio-Lingüístico desde la Transversalidad

En la globalización para el ámbito lingüístico y social los objetivos que se plantean ((M.E.C. y GENERALITAT VALENCIANA, 1995) son los siguientes:

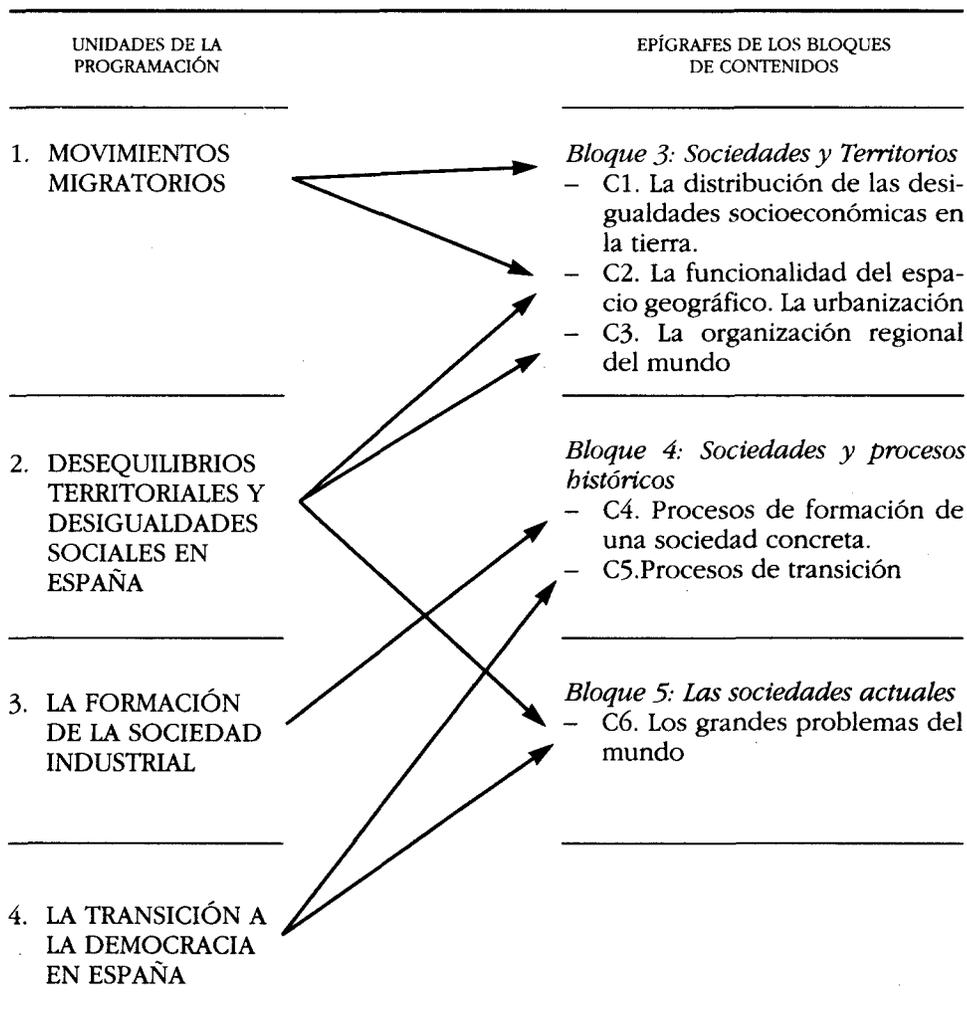
1. Explicar diferentes procesos espaciales teniendo en cuenta la interacción de diversos elementos de carácter social y medioambiental a diferentes escalas.
2. Explicar distintos procesos históricos mediante la relación de diversos factores, distinguiendo aquellos elementos que experimentan algún cambio de aquellos otros que posean una continuidad.
3. Reconocer en la interpretación de los hechos sociales el papel desempeñado por los sujetos históricos mediante el análisis de sus intenciones y proyectos
4. Identificar las manifestaciones de conflicto y de desigualdad social a partir de la información que aparece en determinados ámbitos.

Las unidades didácticas del área lingüística y social se organizan tomando como eje los temas transversales. Por tanto la programación del ámbito requiere resolver cuestiones de este tipo:

- Qué objetivos y contenidos de cada uno de los temas transversales conviene seleccionar y de acuerdo con qué criterios.
- Qué procesos sociales (históricos y geográficos) conviene seleccionar y de acuerdo con qué criterios.
- De qué modo se distribuye secuencialmente el estudio de estos procesos de modo que se puedan construir gradualmente los saberes.

– Cómo se articula el aprendizaje de habilidades lingüístico-comunicativas en relación con el estudio de los procesos sociales programados a lo largo del curso.

A continuación se expone la selección y ordenación secuencial de las unidades didácticas para el ámbito lingüístico y social (M.E.C. Y GENERALITAT VALENCIANA, 1995, p. 7):



Si tenemos en cuenta que los contenidos de los temas transversales en la Etapa de Secundaria son (Reyzábal, 1995):

Educación Vial

Hechos, conceptos y principios

1. Conocimiento de los elementos del entorno geográfico: la calle, el barrio, la ciudad, etc.
2. Cambios de los núcleos humanos a través de la historia: características actuales.
3. Normas de convivencia en la vía pública
4. Características de los diferentes modos de usar la vía pública: comportamiento como peatón, como viajero o como conductor
5. Tipos de medios de transporte
6. Normas de tráfico: tipos y significados
7. Distintos mecanismos para indicar las normas viales.
8. Conocimiento de las precauciones que deben adoptarse al transitar por la vía pública: como peatón o como usuario de diferentes tipos de vehículos.
9. Capacidades personales (perceptivas, cognitivas, motrices..) que inciden en el propio comportamiento en la vía pública
10. Principales riesgos del tránsito por las vías urbanas, carreteras, autopistas, etc.
11. Conocimiento de lo que se debe hacer ante un accidente de tráfico.
12. Repercusión medioambiental del tráfico público y privado
13. Importancia económica del tráfico público y privado.
14. Problemas que plantea actualmente el tráfico en los núcleos urbanos.
15. Influencia de los medios de comunicación sobre el tráfico: publicidad de vehículos, por ejemplo.

Educación para la Paz

Hechos, conceptos y principios

1. Concepto de paz en distintas culturas y épocas históricas
2. Derechos y necesidades humanos básicos
3. Movimientos sociales y organizaciones que luchan por conseguir la paz, la defensa de los Derechos Humanos y el desarrollo de los países más pobres.
4. Situaciones y actitudes que contribuyen a la paz y al respeto de los Derechos Humanos.
5. Factores individuales y sociales que influyen en las conductas violentas. Importancia del diálogo en la resolución de conflictos.
6. Causas políticas y socioeconómicas del subdesarrollo.
7. Carácter multicultural de la raza humana.
8. Interdependencia de los diversos grupos humanos.

Educación del Consumidor

Hechos, conceptos y principios

1. Conducta del consumidor y del usuario: cómo toma la decisión de comprar, cuáles son los hábitos de consumo, «patología» de la conducta consumista.
2. Organización y mecanismos de funcionamiento de la sociedad de consumo: sistemas de producción y distribución, principios de la publicidad y del mercado, funcionamiento de los servicios públicos y de la red comercial.

3. Rasgos del consumidor responsable: cómo buscar, analizar e interpretar la información, de qué forma se realiza la comparación entre distintos productos, criterios para elegir una dieta equilibrada, qué derechos y deberes tiene el consumidor, mecanismos de reclamación...

4. Consecuencias del consumo sobre la calidad de vida, el medioambiente, la satisfacción personal, etc.

Educación Ambiental

Hechos, conceptos y principios

1. Elementos que configuran el paisaje natural: relieve, clima, etc.
2. Características de los distintos seres vivos
3. Relación de equilibrio entre los seres de la naturaleza.
4. Principales problemas medioambientales.
5. Conceptos básicos de la ecología.
6. Dimensión social de los movimientos ecológicos.

Educación Sexual

Hechos, conceptos y principios

1. Morfología y denominación de los caracteres físicos sexuales femeninos y masculinos.

2. Denominación, anatomía y fisiología de los órganos sexuales femeninos y masculinos.

3. Diferencia entre sexo, género e identidad sexual. Diversidad de orientación de las inclinaciones sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexual, etc.

4. Características fisiológicas de las relaciones sexuales.

5. Mecanismo de la reproducción humana: fecundación, duración y proceso de gestación del nuevo ser, parto. Conocimiento de los procesos de reproducción en otras especies animales.

6. Importancia de la reproducción como forma de supervivencia de la especie. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la maternidad/paternidad.

7. Métodos anticonceptivos. Nuevas técnicas reproductivas.

8. Dimensión psíquica de la sexualidad: necesidad de las diversas manifestaciones de afecto para el desarrollo equilibrado de la personalidad.

9. Aspectos sociales de la sexualidad: diversidad de las conductas sexuales humanas; diferenciación de los papeles de acuerdo con el género; «comercialización de la sexualidad a través de la publicidad».

10. Desarrollo psicosexual de los seres humanos: evolución de los aspectos anatómofisiológicos (pubertad, climaterio...) y psicológicos a lo largo de todo el ciclo vital.

11. Conflictos y patologías relacionados con la sexualidad; trastornos de la identidad sexual, agresiones y abusos sexuales...

12. Riesgos sanitarios asociados a la conducta sexual: enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.), embarazos no deseados.

Educación para la Salud

Hechos, conceptos y principios

1. Multiplicidad de factores que influyen sobre la salud
2. Características de la dieta equilibrada. Tipos de alimentos y contribución de cada tipo a una correcta nutrición.
3. Normas de higiene relacionadas con la alimentación y la manipulación de los alimentos.
4. Proceso de preparación de algunas comidas.
5. Influencias sociales sobre las constumbres alimentarias. Características de la nutrición en la sociedad actual.
6. Concepto de droga y sus repercusiones. Efectos individuales y colectivos de su uso.
7. Comportamientos saludables alternativos al abuso de drogas.
8. Efectos beneficiosos de las relaciones con otras personas y de la distribución equilibrada del tiempo entre trabajo y ocio.

Educación para la igualdad de oportunidades entre las personas de ambos sexos

Hechos, conceptos y principios

1. División social del trabajo. El trabajo doméstico
2. Cambios actuales en las relaciones entre hombres y mujeres.
3. Diferencias en los rasgos que se atribuyen a hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida.
4. Discriminación en distintos ámbitos por motivos sexuales.
5. Historia de la discriminación y el sometimiento femenino en las distintas culturas y épocas.

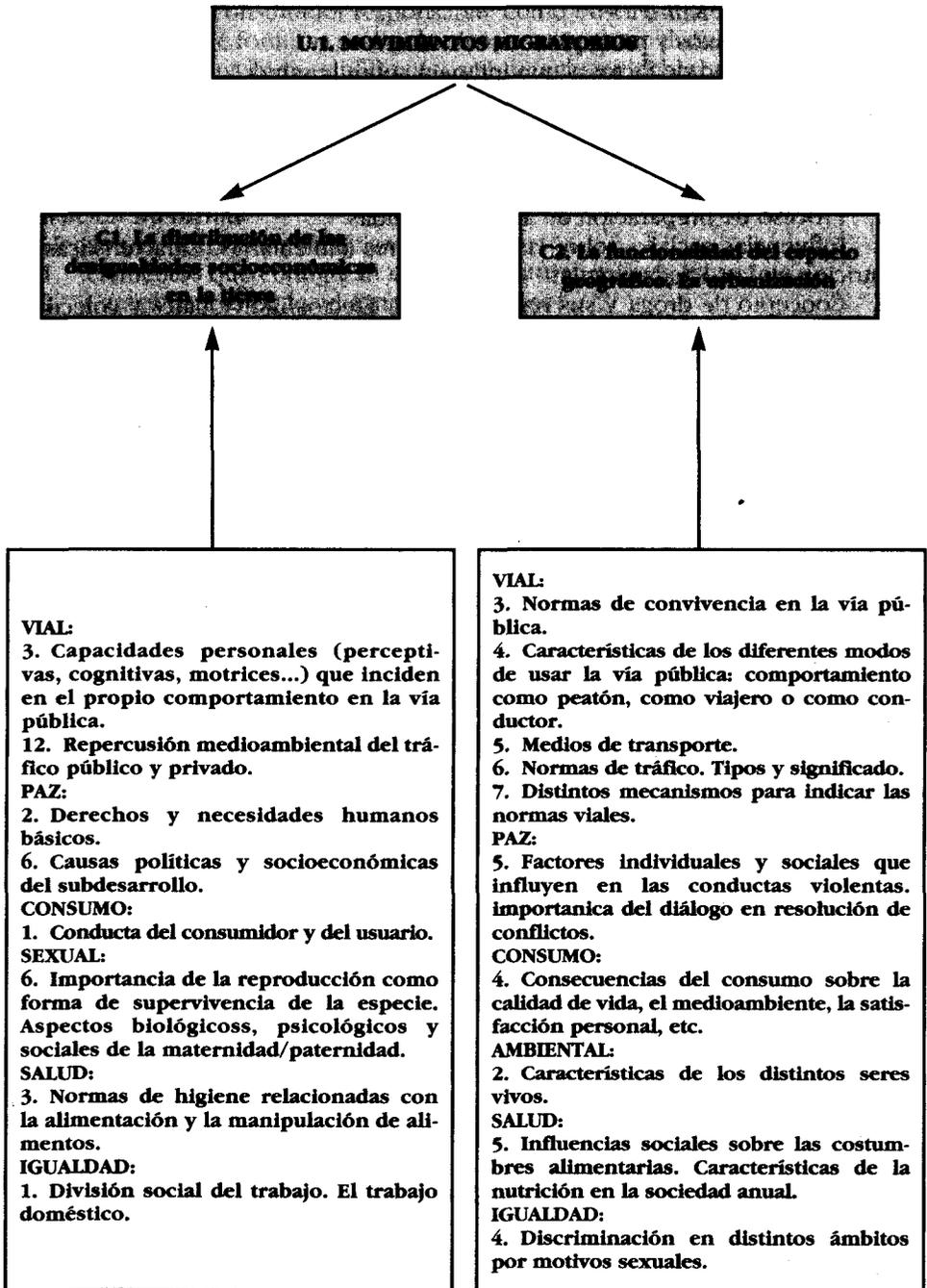
A modo de ejemplo, el diseño de las Unidades Didácticas a partir de los temas transversales se realizaría de la siguiente manera:

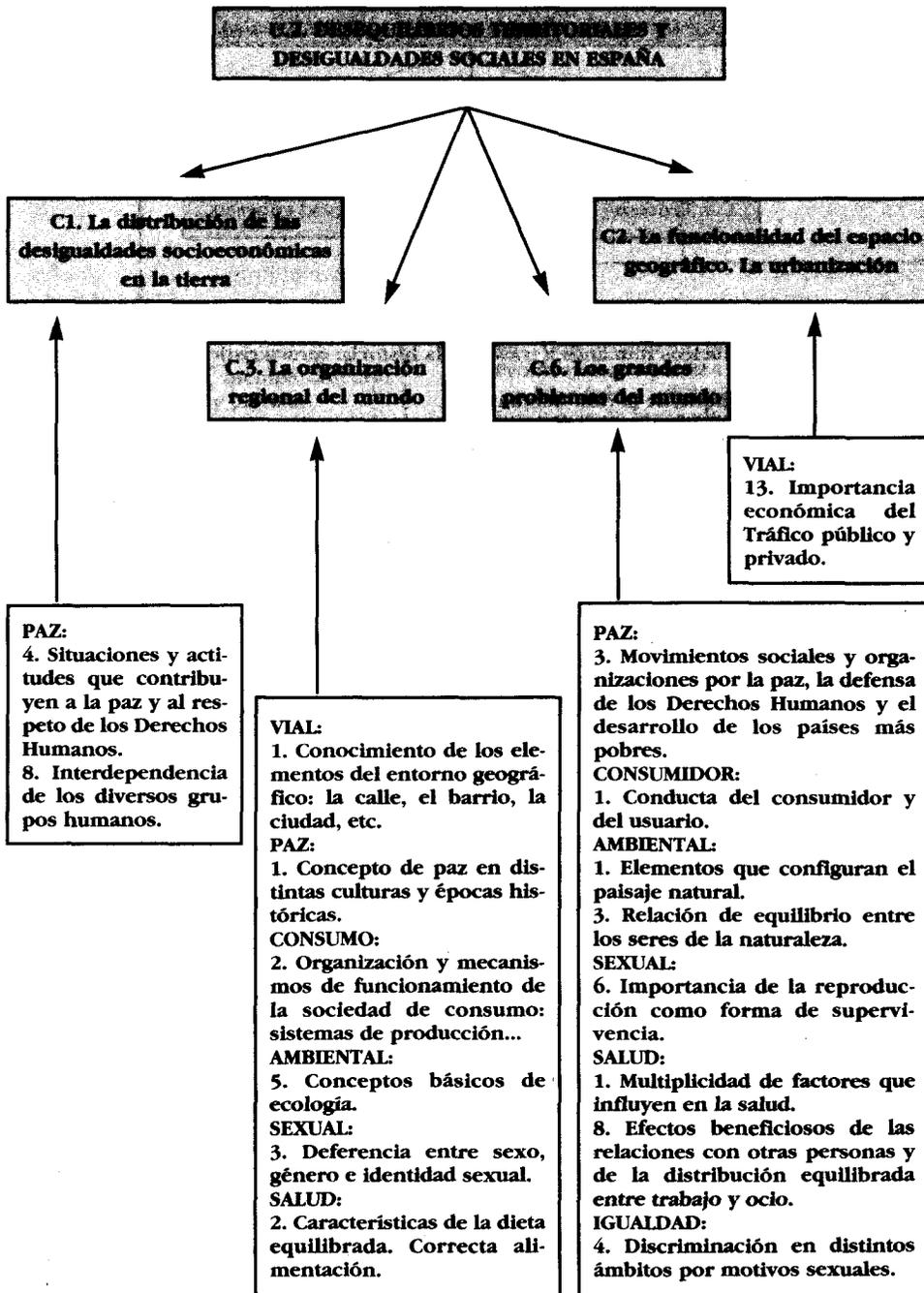
DISEÑO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS A PARTIR DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

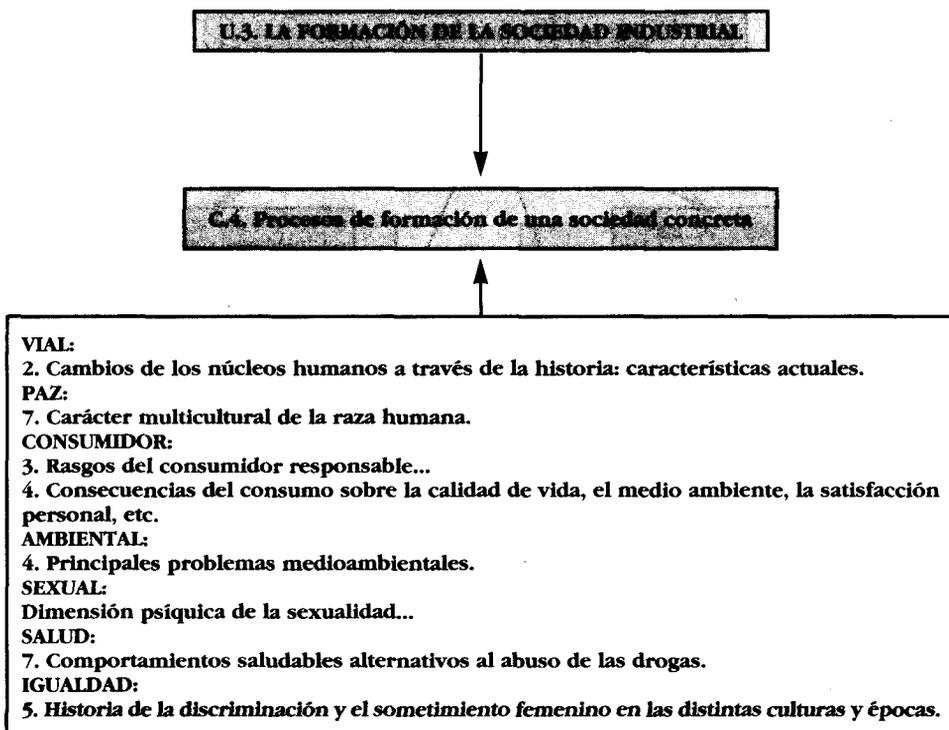
Metodología

Para incorporar de forma adecuada actitudes y valores como la responsabilidad, la participación, la solidaridad..., el centro y especialmente el aula, ha de propiciar esas situaciones para que puedan adquirirlas y practicarlas. Para conseguirlo hay que tener en cuenta los siguientes criterios metodológicos básicos (Reyzábal, M.V., 1994, 14-15):

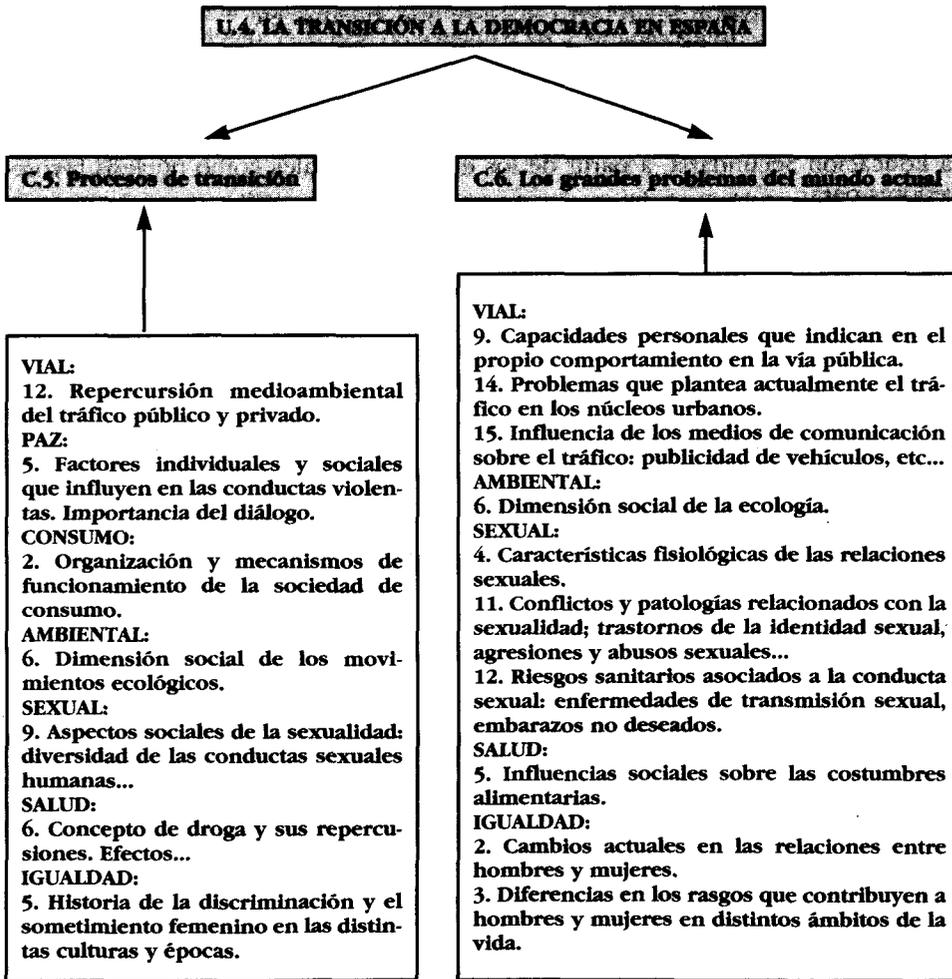
- Partir de la *vida real del estudiante y sus experiencias concretas*, para lograr los aprendizajes básicos.
- *Tener en cuenta lo que ya saben*, y apoyando sobre ello lo nuevo.
- Fomentar *la reflexión, la deducción de conclusiones*, a partir de observaciones o investigaciones, la confrontación de opiniones, la inferencia racional, la verbalización de emociones.
- Guiar la adquisición de la *autonomía personal* en la asimilación del saber y del hacer.







- Respetar la peculiaridades de cada alumno o alumna, adaptando métodos, actividades y recursos.
- Utilizar técnicas y recursos variados que permitan el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como de la motivación.
- Propiciar la autoevaluación y la coevaluación, como manera de aprender a enjuiciar y valorar la realidad.
- Dar oportunidades para el trabajo en grupo, orientado en las confrontaciones, aunando capacidades e intereses, ayudando en la toma de decisiones colectivas, estimulando el diálogo, valorando la responsabilidad y la solidaridad en las tareas comunes.
- Aprovechar pedagógicamente el conflicto cognitivo y social dentro del aula.
- Fomentar el coloquio, las argumentaciones razonadas, la convivencia, el respeto por los otros, la no discriminación sexual, religiosa, ética...
- Crear un ambiente de colaboración, reparto de tareas y responsabilidades, de identificación con la propia cultura y de respeto por el patrimonio natural y cultural propio y ajeno.
- Basarse en el planteamiento y resolución de problemas y el desarrollo de la capacidad crítica y creativa.



ACTIVIDADES

Los tipos de actividades se programarán de modo que resulten motivadoras, que introduzcan contenidos en el contexto de la experiencia de los alumnos, que partan de sus conocimientos previos y propicien situaciones de aprendizaje que requieran reflexión, contraste de información, debate y revisión de los presupuestos de partida.

Algunas de las modalidades de actividades más específicas para cultivar valores y actitudes serían, a modo de ejemplo, las siguientes:

- Discusión de dilemas morales
- Análisis crítico

- Coloquio a partir de un texto, suceso, obra de arte, etc.
- Clarificación de valores
- Dramatización o simulación de situaciones reales o ficticias.

A través de este artículo hemos pretendido justificar la posibilidad, necesidad y adecuación de la organización de las áreas de ámbito, tan traídas y llevadas en la Educación Secundaria, a partir de los ejes transversales como núcleos favorecedores para:

- Una nueva relación del alumno con el profesor,
- Partir de las experiencias cercanas y vividas por los alumnos,
- Proponer la globalización de los aprendizajes y su construcción,
- Una mejor comprensión hacia las disciplinas tradicionales,
- Fomentar la actitud crítica ante los hechos y acontecimientos que se producen,
- Fomentar la tolerancia y respeto hacia la naturaleza, las personas y las interrelaciones.

En definitiva desarrollar en los alumnos/as no sólo sus capacidades intelectuales, sino también y especialmente sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social, objetivos especialmente presentes en los Programas de Diversificación Curricular en la Educación Secundaria Obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (1994): *Manual del profesor de Educación Secundaria*. Madrid. Escuela Española pp. 289-292.
- A.A.V.V. (1994): *Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid. Escuela Española, pp. 230-239
- ACOSTA HERNÁNDEZ, O. y MARTÍN CASANOVA, E. (1993): *Xenofobia y racismo. Área de Lengua Castellana y Literatura*. Madrid, Popular-Jóvenes Contra la Intolerancia.
- ÁLVAREZ MARTÍN, M. y ÁLVAREZ GUEREDIAGA, L. M. (1987): *Cien Talleres de Educación del Consumo en la Escuela*. Madrid, Colección Material Didáctico del Instituto Nacional del Consumo.
- BAUMAN, L. y RICHE, R. (1991): *Cómo resolver los nueve problemas que más perturban a los adolescentes*. Barcelona. Horizonte.
- BLANCO, R.: *La respuesta a la diversidad y las intenciones educativas*. Aula, n1 10
- CABRA, J. y SARASÍBAR, X. (1995): «No digas que sí, cuando quieras decir que no. Taller de habilidades sociales», *Aula Material*, 29, supl. 36, marzo.
- CAVALLI-SFORZA, L. y CAVALLI-SFORZA, F. (1994): *Quiénes somos. Historia de la diversidad humana*. Barcelona. Crítica.
- FAVARO CARBAJAR, E. y otras (1993): *Coeducación*. Madrid. MEC.
- FERRY, L. (1994): *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*. Barcelona, Tusquets.
- FLECHA, R. (1992): «Desigualdad, diferencia e identidad. Más allá del discurso de la diversidad». En Actas del X Congreso Nacional de Pedagogía: Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida. Salamanca.
- GARCÍA J. y GONZÁLEZ, D. (1993): *Cómo enseñar en la educación secundaria*. ESO. Madrid.

- GARRIDO (1993): *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- GIMENO SACRISTÁN (1993): *Ponencia presentada a las II Jornades sobre l'educació en la diversitat i Escola Democràtica*. Barcelona 10 al 12 de marzo de 1993. Universidad de Barcelona.
- GOBIERNO VASCO (1996): *Orientaciones para le tratamiento de la diversidad en educación primaria*. Gobierno Vasco y Departamento de educación, Universidades e Investigación. Vitoria
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): «Educación ética y transversalidad», Cuadernos de Pedagogía, 227, julio/agosto:10-13
- GONZÁLEZ TEMPRANO, J. A., GUINEA CAUBILLA, F. y CERMEÑO GONZÁLEZ, F. (1995): *Guía para conocer el Sistema Educativo. Todas las opciones académicas contempladas en la LOGSE*. Ed. Escuela Española. Madrid. pp. 118-135
- GRUPO DE EDUCACIÓN DEL MRP (1993): «¿Elaboramos un proyecto de Centro Coeducativo?», *AULA*, 21, DICIEMBRE: 41-44.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1993): *La educación no sexista en la reforma educativa. Cuadernos de Educación No Sexista*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- JOSÉ, P. ALSINTE y MUÑOZ E. (1988): *Curriculum flexible y diversidad de alumnos*. Cuadernos de pedagogía, n1 157
- LÓPEZ LÓPEZ-MENCHERO, J. L. (1996): *Diversificación curricular*. Cuadernos de Pedagogía, n1 244.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (1994): «Sexualidad en la adolescencia», en VV.AA.: *Educación Afectivo-Sexual en la Etapa Secundaria. Guía didáctica del profesorado*. Madrid, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, MEC, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales.
- M.E.C. (1996): *Ámbito lingüístico y social de los programas de diversificación curricular. Secundaria Obligatoria*. MEC
- MEC (1993): *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid.
- MEC/GENERALITAT VALENCIANA (1994): *La respuesta educativa a los alumnos superdotados y/o con talentos específicos*.
- MEC/GENERALITAT VALENCIANA (1995): *Programas de diversificación curricular. Ámbito Lingüístico-Social. Valencia*
- MUZAS M^a D. y otros (1994): *Diversificación curricular*. Narcea. Madrid
- PASCUAL SEVILLANO, A. (1997): «Las adaptaciones curriculares como espacio de intervención educativa. Propuesta de un modelo». En AA.VV.: *Semejanzas, Diferencias e intervención educativa*. ONCE, CSI- CSIF y Fundación Futuro. Madrid.
- PASCUAL SEVILLANO, A. (1997): «Propuestas organizativas que favorecen la atención a la diversidad». En Torres González (Coord.): *La innovación de la Educación Especial*. Universidad de Jaén.
- PASCUAL SEVILLANO, M. A. (1995): *La organización de los centros educativos normalizadores*. Fombona. Gijón.
- PASCUAL SEVILLANO, M. A. (1996): «Las adaptaciones curriculares como respuesta a la diversidad en la Educación Secundaria». En Pérez Pérez, R. (Coord.): *La E.S.O.: exigencias educativas de la comprensividad*. Dirección Provincial del MEC de Asturias.
- REYZABAL, M. V. (1994): *Lengua castellana y Literatura. Programación en Educación Primaria*. Madrid. Escuela Española.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (1995): *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona. Oikos-Tau.
- SANMARTÍN (1994): *Aprender ciencias desde la diversidad, fuente de problemas o fuente de riqueza?* Aula de Innovación, n1 27.

- SOLER GRACIA, M. (1995): *Los programas de diversificación curricular*. Madrid. Centro Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación y Ciencia.
- TORRE, S. de la (1993): *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dyckinson.
- VERHAAREN, R. (1991): *Educación de los alumnos superdotados. Una introducción a sus características, necesidades educativas y a las adaptaciones curriculares que precisan*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- XARES, J. (1991): *Educación para la paz*. Madrid. MEC.

LEGISLACIÓN:

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 4 de octubre). Artículo 5, 6 y 23
- Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria (BOE del 13 de septiembre). Artículo 18.
- Resolución de 6 de noviembre de 1992, de 1ª Secretaría de Estado de Educación por la que se regulan, para el curso 92-93, los programas de diversificación curricular de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 28 de mayo de 1993 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria durante el período de implantación anticipada de esa etapa (BOE 7 de junio).
- Documento remitido por la Dirección General de Renovación Pedagógica a los Institutos de Educación Secundaria sobre el Consejo Orientador al Término de la Educación Secundaria Obligatoria y de los Programas de Garantía Social (30 de marzo de 1994).
- Resolución de 23 de junio de 1994, de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan instrucciones para la cumplimentación de los documentos básicos del proceso de evaluación de los alumnos que siguen programas de diversificación curricular.